

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 019

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2001-00024	EJECUTIVO	ALFREDO JOSE PALIS Y OTRA	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	FEBRERO 22 DE 2021	1	ATIENDE LO INFORMADO
2021-00001	TUTELA	CAFESALUD S.A.	E.S.E. CAYETANO MARIA DE ROJAS EL PEÑON	FEBRERO 22 DE 2021	1	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO

El Peñon Cundinamarca, 23 de febrero de 2021.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

HECTOR HORACIO LEÓN LOZADA
Secretario.